

- Expropiación parcela catastral: Total.
- Registro Catastral: Polígono 75, parcela 155.

Finca núm. 3.

- Terrenos: Parte de Casilla «Las Tresas», en el Pago de las Caleras o Carrillo.

- Propietario: D. Francisco Javier Fernández Montaño.
- Superficie a expropiar: 9 Ha., 5 a., 60 ca., Labor

Secano.

- Expropiación parcela catastral: Parcial.
- Registro Catastral: Polígono 74, parcela 111.

Finca núm. 4.

- Terrenos: Molino Ponce, Pago de las Caleras.
- Propietario: D.º Estela Centeno Ostos.
- Superficie a expropiar: 3 Ha., 57 a., 60 ca., Labor

Secano.

- Expropiación parcela catastral: Parcial.
- Registro Catastral: Polígono 75, parcela 90.

Finca núm. 5.

- Terrenos: Haza de la «Casilla las Viejas», en el Pago de las Caleras.

- Propietarios: D. Alfonso, D.º Concepción, D. José Ignacio y D.º M.º del Valle Ariza Rodríguez de Torres.
- Superficie a expropiar: 2 Ha., 6 a., 40 ca., Labor

Secano.

- Expropiación parcela catastral: Parcial.
- Registro Catastral: Polígono 75, parcela 108.

Finca núm. 6.

- Terrenos: Haza de tierra en el Pago de Matallana.
- Propietarios: D. José Gómez Jiménez.
- Superficie a expropiar: 4 Ha., 8 a., 80 ca., Labor

Secano.

- Expropiación parcela catastral: Total.
- Registro Catastral: Polígono 75, parcela 112 y 113.

Finca núm. 7.

- Terrenos: Parcela del Barranco, Pago de Matallana.
- Propietario: D.º M.º Soledad Alvarez de Sotomayor

Martínez.

- Superficie a expropiar: 2 Ha., 12 a., 00 ca., Labor

Secano.

- Expropiación parcela catastral: Parcial.
- Registro Catastral: Polígono 76, parcela 1.

Finca núm. 8.

- Terrenos: Haza de la «Casilla de Tablada», Pago de Matallana.

- Propietarios: D. Juan Pedro, D.º Angeles, D. Fernando, D. Francisco, D. José, D. Manuel, D. Antonio y D.º Isabel Gordon González de Aguilar.

- Superficie a expropiar: 77 a., 20 ca., Labor Regadío.
- Expropiación parcela catastral: Parcial.
- Registro Catastral: Polígono 76, parcela 6.

De conformidad con lo establecido en los artículos 218 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, de 26 de junio de 1992, el art. 197 del Reglamento de Gestión de 25 de agosto de 1978 y art. 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la presente relación queda expuesta al público por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio. Durante este plazo se podrán aportar por escrito, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse a la necesidad de expropiación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los debidos efectos.

Ecija, 16 de noviembre de 1994.- El Alcalde.

## MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CADIZ, ALMERIA, MALAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA)

*ANUNCIO sobre proceso electoral para la renovación de los Organos de Gobierno. Exposición de la lista de Compromisarios. (PP. 3432/94).*

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del procedimiento regulador del sistema de designaciones y elecciones de los Organos de Gobierno de la Caja, se pone en conocimiento de los Impositores de esta Entidad lo siguiente:

A) Celebrados los diferentes sorteos para designar a los Compromisarios que habrán de elegir a los Consejeros Generales representantes de los Impositores en la Asamblea General de la Entidad, la Comisión Electoral ha entregado al Notario, para su protocolización, la relación nominal de los Compromisarios que reúnen las condiciones reglamentariamente previstas.

B) Un ejemplar de esta relación será expuesta en el tablón de anuncios de cada una de las oficinas de la Caja durante el plazo comprendido entre el día 30 de noviembre de 1994 y el día 5 de diciembre de 1994, ambos inclusive, para su consulta por los impositores de la Entidad.

C) Contra la citada relación pueden presentarse impugnaciones durante el plazo de exhibición y dos días más. Las impugnaciones se interpondrán ante la Comisión Electoral y se presentarán, por escrito, en cualquiera de las oficinas de la Entidad o en su Sede Central.

D) Si no se presentaran impugnaciones durante el plazo señalado en el apartado anterior, la relación se considerará definitiva y se entenderá que su exposición en la forma antedicha tiene, a todos los efectos, el carácter de notificación a los interesados.

Málaga, 28 de noviembre de 1994.- Alfonso Carlos García Glez. Betes, Presidente de la Comisión Electoral.

## CAJA SAN FERNANDO DE SEVILLA Y JEREZ

*CONVOCATORIA Asamblea General segundo semestre. (PP. 3492/94).*

En el uso de la facultades que me confiere el artículo 45.º punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y, conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea General Ordinaria de esta Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, correspondiente al segundo semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla en su sede social, sita en Plaza de San Francisco número 1, el día 17 de diciembre de 1994, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda, con arreglo al siguiente

### ORDEN DEL DIA

I. Confección de la lista de asistencia para determinación quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

II. Informe de la Comisión de Control.

III. Informe Económico al 30 de noviembre de 1994 y Previsión Cierre del Ejercicio.

IV. Designación de Interventores para aprobación del Acta.

V. Ruegos y Preguntas.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.- El Presidente,  
Juan Manuel López Benjumea.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo veinticuatro, de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea quedará depositada en la Secretaría de la Entidad y a disposición de los Sres. Consejeros la documentación al respecto.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63